



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Contrato de suministro de equipamiento de iluminación y sonido para el Teatro Gaztambide

Mesa 4

FECHA: 28/06/2024		HORA INICIO: 13:30
		HORA FINAL: 14:00
ACTO: Propuesta de Adjudicación		
ASISTENTES:		
Presidente	Iciar Les Urra	
Vocal	Fernando Ferrer Molina	
Vocal	Irene Royo Ortín	
Vocal	Eric López Iglesias	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Con fecha 21 de junio la mesa de contratación finalizó de valorar todos los criterios de adjudicación de la presente licitación y acordó requerir la documentación administrativa a **PETSPA PROYECTOS AUDIOVISUALES SLU (B85948909)**, al ser la oferta mejor posicionada en los dos lotes.

Notificado el requerimiento el mismo día, con fechas 23 y 25 de junio, la empresa requerida presenta en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la siguiente documentación:

1º Documentación acreditativa de la personalidad jurídica.

- Escritura de protocolización de decisiones del socio único de la sociedad "Petspa Proyectos Audiovisuales, S.L.U. antes denominada "Petspa Madrid, S.L.U." suscrita en Madrid el 26 de septiembre de 2019 ante el notario D. Juan Manuel Lozano Carreras con el número 1.697 de su protocolo.

Constituye su objeto social el "diseño, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas técnicos y equipos a los sectores audiovisuales y del espectáculo.

- Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el que D. Jesús Gregorio Haro Santander aparece como administración único de 26 de octubre de 2023, de validez indefinida
- Declaración de no variación del ROLECE.
- Dni de don Jesús Gregorio Haro Santander, DNI 50817298V.
- Tarjeta NIF- PETSPA PROYECTOS AUDIVISUALES, S.L.U. (Cif B85948909)

2º Solvencia económico y financiera.

- Presentación declaraciones impuesto de sociedades y otras declaraciones a la agencia estatal y presentación de cuentas en el registro mercantil con los siguientes datos:
 - Año 2022-495.815,63 €
 - Año 2021-353.703,86 €
 - Año 2020-160.008,70 €

Todos los ejercicios superan el umbral del presupuesto estimado exigido por el pliego para los dos lotes

3º Solvencia Técnica: El pliego exige acreditación de haber realizado al menos un contrato similar, ya sea de titularidad pública o privada, de importe igual o superior al 50% del precio de licitación en los años 2021, 2022 y 2023, aportando certificado de buena ejecución del contrato donde conste el importe, lugar de ejecución y si se llevó normalmente a buen término. El 50% del precio de licitación de los lotes 1 y 2 asciende a 24.345,36 euros y 20.415,00 euros respectivamente. (Se señalan solo algunos que se consideran suficientes):

- Certificado de liquidación de contrato con el Ayuntamiento de Benavente consistente en "proyecto para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales del Gran Teatro Reina Sofía de dicha localidad por importe de 131.495,006 euros (IVA excluido) de fecha 25 de mayo de 2023.
- Resolución de adjudicación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de suministro de equipamiento técnico de iluminación y sonido para el teatro Auditorio Adolfo Marsillach de dicha localidad por importe de 41.157,03 euros (IVA excluido) de fecha 15 de diciembre de 2023.
- Certificación de Telefónica Servicios Audiovisuales, SAU, de suministro de material de iluminación para el proyecto Estadio Bernabeu en Madrid entre enero octubre de 2023 por importe de 208.256,60 euros IVA incluido.
- Contrato con la empresa gestora del Teatro Auditorio de Granollers, suscrito el 18 de enero de 2023 sobre suministro de equipamientos para la modernización del sistema de Iluminación escénica de dicho teatro por importe de 131.086,56 euros IVA incluido.
- Adjudicación del Ayuntamiento de Cieza del contrato de equipamientos de sonorización, iluminación y video escénico y sustitución de iluminación a sistema LED de dependencias para la modernización y gestión eficiente del Teatro Capitol de dicha localidad por importe de 47.450,00 euros (IVA excluido).
- Certificado de Telefónica Servicios Audiovisuales, SAU, sobre suministro de material de iluminación para el proyecto Auditorio Consejo General de enfermería entre junio y noviembre de 2022 por importe de 206.054 euros, IVA incluido.

4º Certificado de alta en el censo de Actividades Económicas en el presente ejercicio 2024 y declaración de no variación de los datos aportados. La adjudicataria esta exenta de su pago al tener un volumen de negocio inferior a 1.000.000 €.

5º Certificado de la Agencia Estatal Tributaria de fecha 23 de junio de 2024, de encontrarse al corriente en sus obligaciones.

6º Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, fechado el 23 de junio de 2024.

La mesa considera correcta la documentación.

La mesa procede la visualización y análisis de los documentos considerando correcta la documentación.

Habiendo sido acreditada la capacidad y solvencia de licitador mejor posicionado conforme a los criterios de selección la mesa en virtud del art. 51.1h) de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, por unanimidad

SE ACUERDA:

Para el LOTE 1

* Por error en el manejo de la Plataforma de Licitación se ha abierto el sobre C de ProElectronic, que queda sin valorar.

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

1.1.- Proponer al órgano de contratación la **exclusión** de la licitación del **LOTE 1**, a **Chemntrol Division Teatro SA , Stonex show lighting SL**, por ofertar las cabezas móviles con 300W cuando el pliego de condiciones técnicas exige 500W.

1.2.- Proponer al órgano de contratación la **exclusión** de la licitación a **PROELETRONICS, S.L**, del **LOTE 1**, por no disponer las cabezas móviles de las cuchillas (hojas obturadoras) exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

1.3.- Proponer a la Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Tudela-Cultura la adjudicación del **LOTE 1 . suministro de equipamiento de iluminación para el Teatro Gaztambide** favor de **PETSPA PROYECTOS AUDIOVISUALES SLU (B85948909)**, por importe de **46.780,00 euros** (IVA excluido), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar:

- Compromiso de adelanto de entrega del suministro del lote seleccionado en 30 días.
- Compromiso justificativo del porcentaje de subcontratación con centros especiales de empleo sin ánimo de lucro, Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción.

Además de conformidad con el apartado R del cuadro resumen deberá presentar antes de la formalización del contrato la siguiente documentación:•

- Modelo de declaración de compromiso de cumplimiento de los principios transversales en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo IV).
- Modelo de Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo V).No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

PARA EL LOTE 2

2.1.- Proponer al órgano de contratación la **exclusión** de la licitación a **PROELETRONICS, S.L.**, del **LOTE 2** por ofertar un sistema de microfonía inalámbrica, dos canales, en lugar del de 4 canales como exige el pliego de condiciones técnicas, tal y como indica la propia licitadora en su escrito de aclaración.

2.2.- Proponer a la Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Tudela-Cultura la adjudicación los **LOTE 2 . suministro de equipamiento de sonido para el Teatro Gaztambide** favor de **PETSPA PROYECTOS AUDIOVISUALES SLU (B85948909)**, por importe de **38.980,00 euros** (IVA excluido), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar:

- Compromiso de adelanto de entrega del suministro del lote seleccionado en 30 días.
- Compromiso justificativo del porcentaje de subcontratación con centros especiales de empleo sin ánimo de lucro, Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción.

Además de conformidad con el apartado R del cuadro resumen deberá presentar antes de la formalización del contrato la siguiente documentación:•

- Modelo de declaración de compromiso de cumplimiento de los principios transversales en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo IV).
- Modelo de Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo V).No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

 Fdo. Iciar Les Urria •	 Fernando Ferrer Molina
 Fdo Miguel Chivite sesma	 Fdo. Eric López Iglesias
 Fdo. Irene Royo Ortín	

* Por error en el manejo de la Plataforma de Licitación se ha abierto el sobre C de ProElectronic, que queda sin valorar.